

129214



# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un..... :

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: GONZALEZ HERMANOS, S.A.

RESIDENCIA: MADRID -20-

Magnolia, 78

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE GANCHOS PLEGABLES, MON  
TADOS EN SERIE, CON RESORTE DE FIJACION  
Y ACCIONAMIENTO POR MANDO UNICO"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

gc.-

129214



1                   La invención a que se refiere la presente memoria  
constituye una novedad industrial con características y ven-  
tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación  
exclusiva que para ella se solicita, de acuerdo con las ---  
5                   prescripciones del vigente Estatuto sobre la Propiedad In-  
dustrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido, pu-  
blicado el 30 de abril de 1.930.

                  La invención se concreta, como su enunciado indica,  
a un nuevo dispositivo de ganchos plegables, montados en se-  
10                   rie, con resorte de fijación y accionamiento por mando único,  
que, por sus especiales características, es de ventajosa --  
aplicación a percheros ó colgadores, e incluso a muestrario  
de pequeñas prendas, tales como corbatas.

                  Las principales características de este dispositi-  
15                   vo, tal y como se desprende del propio enunciado de esta Me-  
moria, son las que se derivan de la circunstancia de estar  
compuesto por una serie indeterminada de ganchos, suscepti-  
bles de desplazarse horizontal y sincrónicamente por acción  
de un mando único, hasta alcanzar dos posiciones estables,  
20                   en las que quedan fijos en virtud de un resorte.

                  La descripción del dispositivo, la realizaremos, -  
para su mejor comprensión, ayudándonos en la hoja de planos  
doble que al efecto se adjunta.

                  En dicha hoja de planos se ha representado al ob-  
25                   jeto de esta invención a través de dos figuras diferentes,  
que lo muestran en las dos posiciones que puede adoptar.

                  Básicamente, y según puede observarse en las figu-  
ras a que nos hemos referidos el dispositivo en cuestión es-  
tá constituido por dos regletas, una fija (1), y otra móvil  
30                   (2), que estando relacionadas por dos ganchos (3), a los que



129214

1 llamaremos directores, le imprimen movimiento y fijan en -  
dos posturas diferentes a una serie de ganchos intermedios  
(4), que denominaremos útiles.

5 De estas dos regletas que serán de forma prismático-  
rectangular muy alargadas y colocadas apaisadamente, la fi-  
ja (1), que se proveerá de medios de anclaje adecuados, ta-  
les como tornillos (5), para su fijación a la pared o super-  
ficie de que se trate, va provista de una serie de orificios  
10 cilíndricos, verticalmente pasantes, de los que los dos ex-  
tremos (6), están dispuestos para alojar parte de las ramas  
centrales de los ganchos directores (3), en tanto que los  
intermedios (7) se encuentran preparados para alojar las -  
mismas partes de los ganchos útiles (4).

15 La regleta móvil (2), por su parte, de la misma --  
forma y de similares proporciones a la que ya hemos descri-  
to, presenta dos orificios ciegos (8), practicados en sus --  
dos extremos por su cara superior, para alojar a los extre-  
mos libres superiores de los ganchos directores (3), y, de  
igual forma, presenta practicados en su tramo central, por -  
20 su cara inferior, una serie de orificios cilíndricos (9),  
también ciegos, previstos para comprender ó recibir a los  
extremos superiores de los ganchos útiles (4).

25 Los ganchos directores (3), constituídos por una  
varilla cilíndrica, cada uno, plegada de original manera, -  
se caracterizan por presentar sus dos extremos curvados en  
forma especial, presentando la particularidad de que entre  
los planos correspondientes a una y otra curva, exista un -  
ángulo de una magnitud aproximada de 30°.

30 Los ganchos útiles, sin embargo, se encuentran com-  
puestos, en realidad, por dos ganchos de forma especial, si-

129214



1       tuados en planos verticales paralelos, y unidos entre sí -  
mediante una varilla horizontal (10), oblicua a ambos, que  
compone con el gancho superior un ángulo de 30º, en tanto -  
que con el inferior lo forma de 150º, aproximadamente.

5               El acoplamiento entre las diversas piezas que he-  
mos descrito, se realiza insertando de una manera especial  
todos los ganchos a que nos hemos referido, entre las regle-  
tas fija (1) y móvil (2), que quedarán separadas pero inti-  
mamente relacionadas y dependiendo una de otra, por la unión  
10       que suponen los ganchos directores (3), y útiles (4).

La inserción de los ganchos directores se realiza  
por el extremo superior (11) de los mismos, que estando ple-  
gado en la forma adecuada, se introducen en cada uno de los  
orificios ciegos (8), que la regleta móvil (2) lleva prac-  
15       ticados en sus extremos. El resto del gancho atraviesa en -  
toda su anchura a la regleta fija, en la que queda retenido  
sin posibilidad de desplazamiento vertical, pero con posibi-  
lidad de giro, por el dobléz que, a tal efecto, lleva efec-  
tuado en su extremo inferior.

20               La inserción de los ganchos útiles, de otro lado,  
se lleva a cabo introduciendo el extremo libre de su parte  
superior (12), que se encuentra plegada a modo de colgador,  
en los orificios ciegos inferiores (9), de la regleta móvil.  
De igual modo que en el caso anterior, el resto del gancho,  
25       se encuentra atravesando en su totalidad, por los orificios  
pasantes (7), que ésta presenta, a la regleta fija (1).

Estos ganchos, quedan también retenidos en sus po-  
siciones sin posibilidad de desplazamientos lineales, pero  
con susceptibilidad de giro por sus dos extremos, por un do-  
30       bléz que al efecto presentan por su extremo inferior, y por



129214

1 la propia zona (12), que hace las veces de colgador.

El funcionamiento del dispositivo, en esencia, se fundamenta en una palanca de primer grado: La potencia se aplica en el gancho director del extremo derecho del conjunto; el punto de apoyo lo constituye la regleta fija, y la resistencia a vencer viene representada por la regleta móvil.

Partiendo de la posición de pliegue (fig. 2<sup>a</sup>), para pasar a la de máximo despliegue (fig. 1<sup>a</sup>), es necesario vencer el peso de la regleta, el roce de los ejes de todos los ganchos, y, además, la resistencia que ofrecen al giro todos los ganchos útiles, merced a las varillas horizontales (10), que unen sus dos distintas partes, que tienden a mantener, actuando como muelles, al aparato en la postura de plegado. Esta presión no es muy grande, pero resulta suficiente para los fines que interesan.

La resistencia al giro ofrecida por estos muelles, cesa en el momento en que quedan perpendiculares al plano de las regletas. A partir de tal momento podrían seguir girando hacia la izquierda todos los ganchos, hasta llegar a la postura simétricamente opuesta a la de pliegue. Sin embargo no ocurre así puesto que los ganchos directores sirven de tope cuando el giro los pone en contacto con la parte posterior de la regleta móvil.

Esta posición, de máximo despliegue, se alcanza cuando los extremos inferiores de todos los ganchos han descrito un giro de 90° y están, por tanto, muy próximos a la perpendicular con el plano de las regletas. En ese momento los dispositivos de fijación forman un ángulo aproximado de 120°, con el mismo plano, ya que la diferencia entre ellos

129214



1 y el plano en que se encuentra el eje principal de cada --  
gancho, es de 30º.

Resumiendo y en orden a su utilización: el usuario  
fija el aparato, bien en una pared o, más probablemente, en  
5 el interior de un armario y cuelga sus corbatas en la prime  
ra curva de los ganchos útiles. Después cierra el aparato --  
que queda fijo en su posición de pliegue (fig. 2a). Para pos  
teriores utilizaciones solamente es necesario aplicar la --  
presión de la mano al gancho director de la derecha hasta  
10 obtener el giro deseado. Y una vez terminado, vuelve a ce--  
rrarlo en la forma sabida.

El sistema de series de ganchos que se trata de pa  
tentar puede realizarse en muy diversos modelos por su sen-  
cillo mecanismo.

15 Las ventajas son numerosas, pues al ser este nuevo  
sistema un mecanismo para el confort humano, evita el col--  
gar las prendas de cualquier manera y sin orden, siendo las  
principales, la sencillez de su mecanismo. El escaso costo  
de producción, consecuencia de la ventaja anterior y de la  
20 circunstancia de no necesitar para su fabricación materia-  
les de primera calidad, puesto que no están destinados a so  
portar grandes pesos ni rozamientos, ni se necesitan en su  
manipulación grandes y costosas maquinarias. Su acceso a to  
das las economías. Puesto que el número de ganchos útiles --  
25 no es necesariamente determinado, pueden fabricarse de dis-  
tintos precios. Por otra parte, este procedimiento es suscep  
tible de cualquier embellecimiento. Otra de ellas, es su po  
co volumen, por lo que puede adosarse en cualquier espacio.  
Además, la posición plegada le permite estar en el inte--  
30 rior de los armarios muebles y empotrados y hasta en el in-



129214

1       terior de las maletas. Permite asimismo al usuario mantener  
sus corbatas ordenadamente, o cualquiera otra prenda que pue  
da colgarse, consiguiendo, incluso, un efecto estético. Tam  
bien, si se tratan de corbatas, pueden ser dispuestas sin  
5       arrugarse. Y las arrugas existentes por el normal uso de --  
las mismas, son planchadas por la presión que sobre ellas -  
ejercen las dos extremidades de los ganchos útiles, en su po  
sición de pliegue.

10       Este dispositivo se fabricará en materiales adecua-  
dos, tales como madera forrada de aluminio ó plástico metali  
zado.

15       Hecha la descripción precedente hemos de añadir,  
que los detalles de realización de la idea expuesta pueden  
variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención,  
que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y  
la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita,  
recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

20       1.- DISPOSITIVO DE GANCHOS PLEGABLES, MONTADOS EN  
SERIE, CON RESORTE DE FIJACION Y ACCIONAMIENTO POR MANDO --  
UNICO, caracterizándose porque el mismo consta de dos regle  
tas, una fija y otra móvil, siendo ambas las que sujetan a  
los ganchos útiles y directores.

25       2.- DISPOSITIVO DE GANCHOS PLEGABLES, MONTADOS EN  
SERIE, CON RESORTE DE FIJACION Y ACCIONAMIENTO POR AMANDO  
UNICO, según la anterior reivindicación, caracterizándose --  
porque asimismo la regleta superior móvil presenta su fren-  
te liso, su cara superior con dos orificios en sus extremos  
30       para la inserción de los ganchos directores y por su cara -

129214



1 inferior un número indeterminado de orificios para los ganchos útiles.

3.- DISPOSITIVO DE GANCHOS PLEGABLES, MONTADOS EN SERIE, CON RESORTE DE FIJACION Y ACCIONAMIENTO POR MANDO UNICO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque la regleta fija presenta además de las características de la móvil, orificios en sus caras superior e inferior, para que por los mismos puedan atravesar los ganchos útiles y directores.

10 4.- DISPOSITIVO DE GANCHOS PLEGABLES, MONTADOS EN SERIE, CON RESORTE DE FIJACION Y ACCIONAMIENTO POR MANDO UNICO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque asimismo presenta dos ganchos directores en las extremidades de las regletas, introduciéndose uno de sus extremos en la móvil y atravesando la fija, los cuales al ser accionados en sentido de pliegue o despliegue hacen mover el conjunto de ganchos útiles.

15 5.- DISPOSITIVO DE GANCHOS PLEGABLES, MONTADOS EN SERIE, CON RESORTE DE FIJACION Y ACCIONAMIENTO POR MANDO UNICO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque asimismo presenta una serie de ganchos útiles, los cuales son fijados uno de sus extremos a la regleta superior móvil atravesando la fija y terminando en abrazadera para la sujeción de la prenda.

20 6.- DISPOSITIVO DE GANCHOS PLEGABLES, MONTADOS EN SERIE, CON RESORTE DE FIJACION Y ACCIONAMIENTO POR MANDO UNICO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque asimismo presenta el conjunto de ganchos, una parte que actúa de muelle o resorte de fijación de la prenda.

25 7.- Se reivindica por último, como objeto sobre el



129214

1 que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita : "DIS  
POSITIVO DE GANCHOS PLEGABLES, MONTADOS EN SERIE, CON RESOR-  
TE DE FIJACION Y ACCIONAMIENTO POR MANDO UNICO".

5 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la  
presente memoria que consta de nueve páginas mecanografiadas  
y dibujos que se acompañan.

Madrid, 18 de abril de 1.967

BERNARDO UNGRIA  
p.p.

*[Handwritten signature]*

10

15

20

25

30

129214

129214

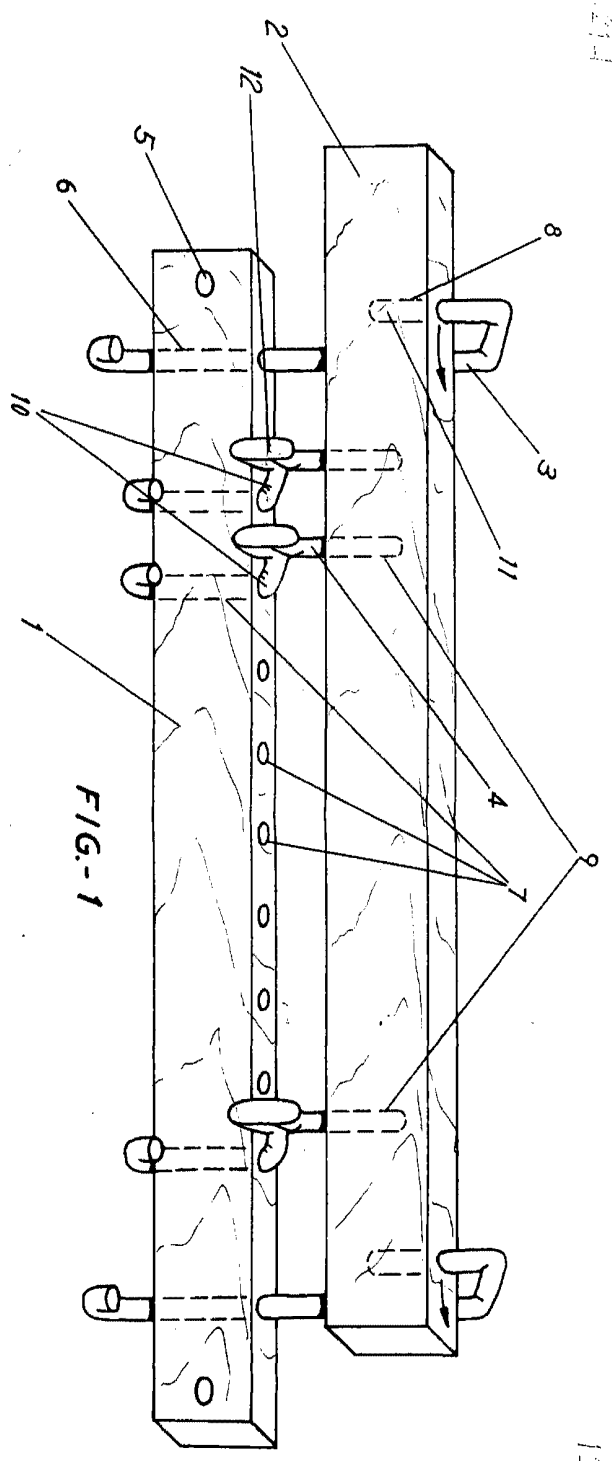


FIG.-1

129214

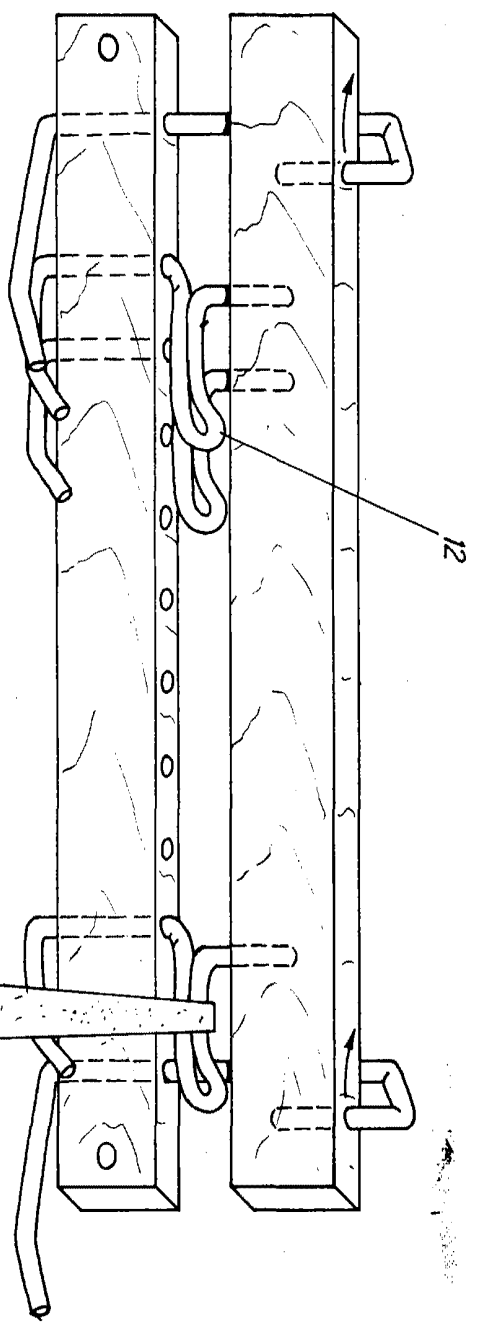


FIG.-2

ESQUEMA VARIABLE DE 1854  
MADRID DE 1954  
PATENTE DE INVENCIÓN

7/11